



PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD
ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA ÁREAS
ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: PEEEX-CPJ-09-2023.

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 30 de mayo de 2023

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de excepción por exclusividad para la **Adquisición y/o renovación de softwares par áreas administrativas del poder judicial**, referencia: **PEEX-CPJ-09-2023**, actuando de conformidad con lo establecido en los numeral 12 de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TECNICO.

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de tres (3) páginas.

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Las preguntas de carácter administrativo respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras



29 de mayo del 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE
SOFTWARES PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Referencia: PEEX-CPJ-09-2023.

Pregunta 1: Favor compartírnos su número de contrato VIP adobe.

Respuesta 1: Ver información de nuestro entorno de administración de Adobe.

ID de contrato

4AB60DDAFD4062F91ADA

Estado

Activa

Nombre de visualización del contrato

VIP - 4AB60DDAFD4062F91ADA

Pregunta 2: Si su contrato adobe ya no está en ventana de renovación a 12 meses, podemos presentar en un contrato nuevo por el periodo solicitado.

Respuesta 2: Actualmente la fecha de vencimiento de nuestro contrato es **09 jul 2024 para 20 licencias**, ver posibilidad de agregar a nuestro mismo contrato VIP, **22 licencias adicionales, para un total de 42 disponibles.**

Pregunta 3: Las licencias Visual Studio Profesional son perpetuas no por 12 meses. Por favor dar más detalles del requerimiento.

Respuesta 3 : Conforme a las especificaciones técnicas se requieren suscripciones de visual Studio empresarial por un periodo de 12 meses, basado en el modelo de negocio del fabricante Microsoft. Ver extracto:

29 de mayo del 2023

Comprar Visual Studio

Hay varias formas de adquirir Visual Studio en función de sus necesidades. Lo más habitual es comprar un recurso para que pueda crear, implementar y administrar su próxima gran aplicación. Todo disponible en

Individual **Empresa**

Para organizaciones de tamaño pequeño o mediano con 5 usuarios o dispositivos o más, le recomendamos

Mensual Está

<h3>Suscripción profesional</h3> <ul style="list-style-type: none">● IDE de Visual Studio Professional● Azure DevOps (plan básico) <p>Suscribirse por 45 USD Al mes</p>	<h3>Suscripción a Enterprise</h3> <ul style="list-style-type: none">● IDE de Visual Studio Enterprise● Azure DevOps (básico + plan de pruebas) <p>Suscribirse por 250 USD Al mes</p>
---	--

[Comprar desde el Proveedor de soluciones en la nube >](#) los precios son en dólares USD

Pregunta 4: Por favor confirmar la cantidad de licencias de Adobe Creative Cloud, en la página 5 dice que son 22 licencias y en la página 6 dice que son 22 licencias

Respuesta 4 : Conforme a las especificaciones técnicas el número de licencias de Adobe creative Cloud son 22.

Pregunta 5: Las licencias de Adobe son renovación, por favor enviar el número de contrato VIP a renovar.

Respuesta 5 : En este caso las licencias solicitadas son para adición, la fecha de vencimiento de nuestro contrato es 09 jul 2024 para 20 licencias, ver posibilidad de agregar a nuestro mismo contrato VIP, 22 licencias adicionales, para un total de 42 disponibles.

Nombre de visualización del contrato
VIP - 4AB60DDAFD4062F91ADA



29 de mayo del 2023

Pregunta 6: Las licencias de SketchUp son PRO o STUDIO?

Respuesta 6 : Conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso el tipo de licencia requerido es ***Sketchup Studio- PRO.***

Realizado por:

Federico Marte
Gerente de Servicios TIC

Gedwin J. Jiménez Reyes
Analista de Sistemas

Ricy Bido
Gerente de Sistemas TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director de TIC

---Fin del documento---



PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE SOFTWARES PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Referencia: PEEEX-CPJ-09-2023.

Pregunta 1: Favor confirmar si se puede participar por ítems

Respuesta 1: Puede participar por lote

23. ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Licitaciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás renglones que regulen la actividad contractual.

La adjudicación será decidida por lotes, a favor de los oferentes cuyas propuestas: 1) **hayan sido calificadas como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia** y 2) **presente el menor precio.**

El Comité de Compras y Licitaciones procederá a informar a todos los participantes el resultado del presente proceso de excepción dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición del acta de decisión.

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

La Dirección Legal podrá requerir al Adjudicatario cualquier otra documentación que estime necesaria para fines de formalizar la contratación.

Pregunta 2: La presentación en físico requiere copias o solo sería sobre a y sobre b?

Respuesta 2: Solo originales como indica el numeral 15 de los términos de referencia

15. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los documentos contenidos, tanto en el Sobre A como en el Sobre B, deberán ser presentados en formato físico en original debidamente marcados como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar.

Los documentos contenidos en ambos sobres (original), deberán contener en todas sus páginas la firma del Representante Legal, estar numeradas y llevar el sello social de la empresa o sociedad.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda SOBRE (dependiendo de qué propuesta se trate A o B):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal Comité de Compras y Licitaciones

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Referencia: **PEEX-CPJ-09-2023**

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009



Pregunta 3: Las ofertas podrían ser presentadas en formato digital en el portal de compras dominicana?

Respuesta 3: En estos momentos no contamos con un portal de compras por lo que debe presentar su propuesta de manera física como indican los términos de referencia en el numeral 15.

15. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los documentos contenidos, tanto en el Sobre A como en el Sobre B, deberán ser presentados en formato físico en original debidamente marcados como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar.

Los documentos contenidos en ambos sobres (original), deberán contener en todas sus páginas la firma del Representante Legal, estar numeradas y llevar el sello social de la empresa o sociedad.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda SOBRE (dependiendo de qué propuesta se trate A o B):

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal Comité de Compras y Licitaciones

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Referencia: **PEEX-CPJ-09-2023**

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009

Pregunta 4: La adjudicación se hará por ítem?

Respuesta 4: Por lote como indica el numeral 23 de los términos de referencia

23. ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Licitaciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás renglones que regulen la actividad contractual.

La adjudicación será decidida por lotes, a favor de los oferentes cuyas propuestas: 1) **hayan sido calificadas como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia** y 2) **presente el menor precio.**

El Comité de Compras y Licitaciones procederá a informar a todos los participantes el resultado del presente proceso de excepción dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la expedición del acta de decisión.

La notificación de adjudicación podrá entregarse de manera física o vía correo electrónico.

La Dirección Legal podrá requerir al Adjudicatario cualquier otra documentación que estime necesaria para fines de formalizar la contratación.

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras